

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 31-2021
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el martes siete de diciembre de dos mil veintiuno, a partir de las tres y dieciséis minutos de la tarde de manera virtual, debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19; con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Pablo Arroyo Blanco	Representante Sector Productivo – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Marianela Miranda Araya	Representante Sector Administrativo – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decanato
- VI. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para iniciar a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020 del Archivo Institucional, la sesión será grabada.

(Nota aclaratoria: Marianela Miranda se encuentra con licencia de maternidad, el señor Donald Zepeda se encuentra gozando del periodo de vacaciones y en el caso de Dennis Valverde y Karina Murcia justificaron su ausencia, debido a compromisos previos por el cambio de horario y fecha de la sesión).

Debido al cambio de fecha que se solicitó para realizar esta sesión, se recibió durante esta semana la solicitud de tres temas importantes y se requiere tomar el acuerdo de modificar

Libro de Actas
Consejo de Sede

el orden del día para poder atenderlos, en especial que hoy se realiza la última sesión ordinaria.

Los temas son:

- ◊ Presentar la modificación presupuestaria n°15-2021.
- ◊ Situación con Programa Núcleo de Asistencia Fiscal (NAF) a cargo de Harold Hernández.
- ◊ Presentación de personas idóneas para ocupar los puestos del Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente (ISOA).

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-31-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n°31-2021, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Presentar la modificación presupuestaria n°15-2021
- VI. Situación con Programa Núcleo de Asistencia Fiscal (NAF) a cargo de Harold Hernández
- VII. Presentación de personas idóneas para ocupar los puestos del Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente (ISOA)
- VIII. Informe del Decanato
- IX. Asuntos Varios”.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

➤ Acta n°30-2021:

El acta n°30-2021, celebrada la semana pasada, el 01 de diciembre de 2021 queda pendiente, ya que está en proceso de redacción, posiblemente se aprobará en la primera sesión de 2022.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

Libro de Actas
Consejo de Sede

ARTÍCULO QUINTO:

PRESENTAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15-2021

Se cuenta con el aval técnico mediante el oficio DGF-684-2021. Se brinda la cordial bienvenida a Marileth Soto – área de Presupuesto, para presentar la modificación.

Marileth Soto menciona el oficio, el cual contiene el respaldo que existe para este tipo de información, además, explica los rubros que se aumentan como las remuneraciones, materiales y suministros, intereses y comisiones, amortizaciones y conclusiones, pero se va a referir al siguiente cuadro para que la comprensión sea más sencilla:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	25.175.366,00	78.365.250,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	4.210.062,00	35.031.896,00
100101	Sueldos para cargos fijos	4.210.062,00	35.031.896,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	8.403.753,00	20.775.640,00
100301	Retribución por años de Servicio	6.738.694,00	7.392.028,00
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	385.891,00	8.998.015,00
100399	Otros incentivos salariales	1.279.168,00	4.385.597,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	4.809.640,00	2.679.616,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	4.069.676,00	2.679.616,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	739.964,00	0,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	7.751.911,00	19.878.098,00
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	446.025,00	125.934,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4.526.351,00	29.483,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	2.260.723,00	14.742,00

Libro de Actas
Consejo de Sede

100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	226.071,00	15.914.868,00
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	292.741,00	3.793.071,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.956.344,94	0,00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.956.344,94	0,00
120101	Combustibles y lubricantes	3.956.344,94	0,00
13	INTERESES Y COMISIONES	264.153.728,95	0,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	264.153.728,95	0,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	264.153.728,95	0,00
18	AMORTIZACION	37.686.990,20	0,00
1802	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	37.686.990,20	0,00
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	37.686.990,20	0,00
TOTALES		¢ 330.972.430,09	¢ 78.365.250,00

Con esta modificación se busca una estrategia para que la afectación de la regla fiscal para el próximo año sea un poco menor, la regla fiscal consiste que el próximo año la ejecución que se pueda tener sea la ejecución de este año más el porcentaje que establece el Ministerio de Hacienda, por lo que, si se ejecuta poco presupuesto para el siguiente habrá también una ejecución pequeña en comparación como se ha trabajado en otros años, que no había límite de ejecución, simplemente se debía respetar el presupuesto. Con esta modificación se pretende tratar de realizar algunos pagos, que normalmente quedaban para el año siguiente y aplicarlos en este año, por ejemplo, Recursos Humanos tiene algunos retroactivos de la parte salarial, como ¢4.210.062,00 en salarios, retribuciones por años de servicios que corresponde a anualidades, dedicación exclusiva y carrera profesional; se va a tratar que ningún pago de estos retroactivos que están pendientes se queden para el próximo año y que sean ejecutados en este año.

Libro de Actas
Consejo de Sede

También se va a tratar cierta estrategia con el pago a la Caja Costarricense de Seguro Social, ya que el pago siempre se realiza el mes siguiente, por ejemplo, el pago de lo que corresponde al mes de noviembre se realiza en diciembre y el de diciembre se cancela en enero, por lo que, el que se cancelaba en enero se va a tratar de aplicar en este año; por ende, no se tenía contemplado en el presupuesto estos pagos y es lo que se está tratando de incluir en la modificación con el objetivo de ampliar la ejecución.

En cuanto a los combustibles se trabaja con tarjetas que se recargan y cada vez que se utiliza un vehículo se va descargando, por lo que, se puede dejar estas tarjetas recargadas con efectivo, para que la ejecución aumente y posiblemente este uso sí se va a realizar en el próximo año.

De igual forma se va a realizar con las cuentas de intereses y amortizaciones, la intención es pagar en diciembre lo que normalmente se pagaba en enero, de esta manera pagar estos montos que son representativos ₡264.153.728,95 y ₡37.686.990,20 en amortizaciones; entonces subir la ejecución de este año para que así aumente la del siguiente año.

Esta sería la propuesta de la modificación presupuestaria, con el propósito de aumentar la ejecución y el porcentaje de regla fiscal; el monto que se está aumentando es de ₡330.972.430,09 y disminuyendo ₡78.365.250,00.

Se abre un espacio para atender consultas.

Al no haber consultas al respecto se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°02-31-2021:

“Aprobar la modificación presupuestaria n°15-2021, de la Sede Regional de San Carlos por un aumento de ₡330,972,430.09 y una disminución de ₡78,365,250.00.”
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SEXTO:

SITUACIÓN CON PROGRAMA NÚCLEO DE ASISTENCIA FISCAL (NAF) A CARGO DE HAROLD HERNÁNDEZ

Se da la cordial bienvenida al señor Hernández. El día de hoy se hizo entrega del oficio DEASSC-149-2021, en el cual se hace la solicitud que el honorable Consejo analice el cierre o el traslado del programa “Núcleo de Asistencia Fiscal (NAF)”, mismo que ha operado en la Sede desde el año 2014 aproximadamente. El NAF nació con la iniciativa de la Dirección de Tributación Directa y la carrera Contabilidad y Finanzas (COFI), en este tiempo dirigida por el señor Wilberth Thomas como director; el proyecto tenía como objetivo trabajar con una oficina de asistencia fiscal, en la cual, estudiantes avanzados de la carrera de Contabilidad pudieran dar asistencia básica en temas como la presentación de

Libro de Actas
Consejo de Sede

formularios de impuestos, entre otros temas dirigidos a emprendedores de la zona norte y personas que por alguna razón tuviesen cierta resistencia para acercarse a las oficinas de Tributación Directa. El proyecto como tal fue muy importante en sus primeros años, sin embargo, a raíz de algunas situaciones, por ejemplo cuando no se logró el objetivo que los estudiantes de COFI se involucran en el proceso, el cual era fundamental, produjo que se asumiera desde Extensión el proyecto como tal, nombrando una persona que estuvo trabajando en los últimos años durante 10 horas semanales, pero el propósito es que esta persona dirigiera a los estudiantes, entonces al no asumir el 100% del proyecto por parte de la carrera se siguió trabajando como proyecto de Extensión, sin embargo, la atención de casos fue disminuyendo en los últimos años, tanto es así que las acciones del proyecto eran pocas y la pandemia afectó significativamente, entonces la relación costo – beneficio, ya no era tan positivo para el impacto social que se generaba anteriormente. La persona encargada indicó que había bajado mucho el nivel de trabajo y ya no era sostenible.

El Ministerio de Hacienda siempre ha estado muy atento con respecto a este proyecto, pero tampoco nunca hubo acciones para sostenerlo. Es muy interesante la parte social que se logra, la contribución al tema de educación fiscal, sin embargo, desde el área de Extensión ya no es factible tener un proyecto que cuenta con menos apoyo, por ejemplo, en temas de mercadeo para publicitarlo; siendo un tema que el área ha sido afectada por el recorte presupuestario, sin olvidar la parte remota.

Entonces según conversaciones con la Decanatura, se considera que se pueden tomar dos acciones: 1) Cerrarlo por parte del área de Extensión y Acción Social, por lo que, se tendría que liquidar salarialmente a la persona que ha estado a cargo, en caso de no existir otro proyecto donde colocarla. 2) Trasladar el proyecto con todo lo que significa a la carrera de COFI, siempre y cuando estén interesados. Sin embargo, si se mantiene activo se requiere que la persona que ha estado al frente del proyecto se siga contratando y ya existe un cierto desgaste en esta persona con relación al tema.

En caso de aceptar el cierre se debe proponer un nuevo proyecto para Extensión, pero ya se han estado realizando ciertas gestiones, por lo que, no genera ningún problema, pero se debe enviar una nota formal al Ministerio de Hacienda, en este caso a la oficina de Educación Fiscal para que conozcan sobre la decisión.

Algunos aspectos importantes del proyecto: ha habido participación a nivel internacional, se atendieron a muchas personas y emprendimientos en el pasado, sin embargo, ha disminuido la cantidad de personas que se ha afectado de manera positiva; a nivel de Costa Rica solo la UCR, UTN la sede San Carlos y la Universidad Latina tienen este proyecto, el cual ha sido de mucho interés por parte del Ministerio de Hacienda, pero no existió la contribución a nivel de analizar cómo mejorar el proyecto, la comunicación ha sido con respecto en temas de facilitar informes, proyectos, participación en congresos o eventos donde ha estado el Ministerio de Hacienda y se ha reconocido el trabajo hecho.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Reitera, para el área de Extensión el proyecto ya cumplió con el propósito y en caso de mantenerlo sería que la carrera lo quiera asumir, sin embargo, conoce que la carrera está en un proceso de readecuación con respecto al plan de estudios y se requiere la participación de los estudiantes.

Esto sería la participación por parte del señor Hernández, en el oficio enviado se detalla un poco más lo que se está exponiendo.

Se abre un espacio para atender consultas.

Toma la palabra la señora Dinnieth Rodríguez indica comprender la necesidad de cerrar el proyecto, pero le preocupa decir que no a Hacienda, ¿no sería como cerrar la puerta? Porque la carrera con el mismo rediseño u otro proyecto podría continuarlo, ¿por qué decir a Hacienda que no? ¿por el nombre o tipo de fondo?, le queda esta duda para comprender, desde su punto de vista creería que el fin o el objetivo final del proyecto era muy importante.

Toma la palabra el señor Hernández para atender la consulta, cuando el proyecto se inauguró estuvo Eurososial, una agencia española, la cual ha promovido el tema de los núcleos de asistencia fiscal en diferentes regiones, en el principio inició con mucha fuerza, se capacitaron estudiantes, sin embargo, con el paso del tiempo esta parte no siguió sucediendo; también la opción que fuese agregado a través del Trabajo Comunal Universitario (TCU), pero en ese momento tampoco solucionaba mucho, por la cantidad de personas que regularmente se hubiese necesitado. Aunque ha sido esporádico, funcionarios de la Dirección de Tributación Directa de la oficina de Educación Fiscal solicitaban informes y daban cierto seguimiento hacia la persona que estaba encargada. Por esta razón se están proponiendo las dos opciones: cerrar el proyecto o que la carrera de COFI lo asuma, pero involucrando a los estudiantes, porque esta es la esencia del proyecto como tal. Por lo que, se ha analizado este tema con el señor Decano sobre cómo informar esta decisión y tener los suficientes argumentos para indicarle a Educación Fiscal que el proyecto no está teniendo el impacto, la cantidad de números no dan para la cantidad de personas que se están atendiendo, por ejemplo, cuando se leen los informes se puede observar la disminución de las personas atendidas, lo mismo sucede según conversaciones con funcionarios de la Universidad de Costa Rica (UCR); personalmente considera que una manera que el proyecto pueda sostenerse es que la carrera lo asuma, pero que también involucre posiblemente a otras Sedes.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para informar sobre el convenio marco entre el Fisco y la UTN, el cual no está acabando, lo que está acabando es esta forma de trabajar, ya que están pidiendo informes y no se aporta en nada, es la situación que está pasando y tampoco funciona, en una relación ganar - ganar los compañeros del Fisco también tienen sus responsabilidades, en cierto modo es la importancia de replantearse desde otra óptica y no desde este proyecto, sino seguir apoyando al Fisco donde exista una relación cordial, no solo una relación donde la Universidad coloca a una persona sobreviviendo sola,

Libro de Actas
Consejo de Sede

actualmente de vez en cuando llega alguien y esto no puede ser, el que debe enviarnos la gente son ellos; nosotros desde el punto de vista económico no podemos tener $\frac{1}{4}$ TC sosteniendo un proyecto que la contraparte no lo está haciendo, por lo que, se va a cerrar el proyecto sin cerrar la relación con el Ministerio de Hacienda, esperando que desde la carrera se puede asumir, pero en otra condición y características.

La señora Dinnieth Rodríguez considera que es la forma y no la esencia del proyecto como tal, entonces si antes funcionaba por qué no se vuelve a trasladar a la carrera.

El señor Decano aclara que anteriormente existía un apoyo económico, actualmente no y ya no existe otro tipo apoyo y no se puede devolver en este estado, el proyecto se debe replantear y visualizar para que exista esa relación cordial, pero el Ministerio también tiene que aportar.

La señora Dinnieth Rodríguez indica comprender, pero antes de cerrarlo se debe agotar esta vía, de llegar a esta negociación con el Ministerio de Hacienda, no es porque se esté haciendo muy unilateral, pero antes de tomar una decisión inclusive desde el Consejo de Sede, considera importante conversar con ellos, con el encargado del NAF del Ministerio de Hacienda y tener un cierre definitivo, es decir, si indican que ya no les interesa entonces como Consejo se toma la decisión.

El señor Benhil Sánchez aclara que se está cerrando el proyecto que está en Extensión, el NAF está sostenido sobre una relación contractual de un convenio, de nuevo, lo que se está cerrando es este proyecto específico, donde se tenía a un funcionario trabajando para dar un servicio que está supeditado a un convenio, ahora lo que queda es hacer un convenio específico con el Ministerio, pero bajo otras condiciones y no las actuales, de hecho están cerrando la gran mayoría porque simplemente la forma de trabajo no es la adecuada, esto nos va a servir de mecanismo para poder dar a la carrera la oportunidad de poder replantear desde el convenio actual un convenio específico, que no necesariamente tiene que llamarse el Núcleo de Asistencia Fiscal, pero lo más importante es que la carrera tenga ganancia, en ese instante la única carrera beneficiada era COFI y se trasladó a Extensión por alguna razón específica, pero no se tiene la capacidad económica para poder sostenerlo como está, entonces, el propósito es cerrar específicamente este proyecto y no el convenio, de hecho el convenio no tiene fecha de vencimiento, entonces es crear un acuerdo específico desde otra óptica donde la Dirección y el Consejo de Carrera de Contabilidad y Finanzas decidan interactuar con ellos.

La señora Dinnieth Rodríguez indica estar clara con la explicación, pero la propuesta es: si se va a cerrar de forma simultánea conversar con el Ministerio de Hacienda, para buscar otras alternativas como las que se acaban de mencionar, entonces, bajo esta perspectiva está de acuerdo como miembro de Consejo que se cierre, pero de manera paralela se trabaje en este vínculo para buscar otra forma que sea exitoso y se genere un impacto.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Decano sugiere la siguiente redacción para el acuerdo: instruir a la carrera Contabilidad y Finanzas, como área específica para trabajar este tema para lograr un acercamiento con el Ministerio de Hacienda, para replantear la nueva forma de trabajar el tema de asistencia fiscal ¿qué les parece bajo este esquema?

El señor Pablo Arroyo expresa estar de acuerdo, al igual que la señora Dinnieth Rodríguez.

A manera de aclaración este acuerdo se debe enviar a la carrera de Contabilidad y Finanzas.

El señor Harold Hernández agrega, se debe notificar a la Oficina de Educación Fiscal, posteriormente facilitará el contacto de la persona contraparte y se debe expresar las razones por las cuales se decidió cerrar el proyecto; por ejemplo, para tener un dato en los últimos tres meses la cantidad de personas ha sido baja, veinte personas cuando anteriormente el número era mayor, pero es un proyecto que si se trabaja de otra manera podría ser muy interesante, pero como está no está produciendo y tampoco estamos impactando. En el caso de la UCR lo mantuvo, pero son las mismas situaciones.

Se analiza la manera de redactar el acuerdo. El señor Hernández propone dos acciones entre ellas cerrar el proyecto. El señor Decano aclara, el acuerdo se refiere al cierre del proyecto del Núcleo de Asistencia Fiscal ubicado en el área de Extensión y Acción Social e instruir a la dirección de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la sede.

Toma la palabra la señora de Rodríguez para sugerir que sean acuerdos separados, ya que uno es para el Ministerio de Hacienda y por aparte el que hace referencia a lo interno.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-31-2021:

“Aprobar el cierre del Programa de Núcleo Fiscal (NAF), ubicado en el área de Extensión y Acción Social, según justificación expuesta ante este Órgano Colegiado”. ACUERDO FIRME.

El señor Decano agrega, así se da tiempo a la carrera para que pueda diseñar su propio proyecto con una relación ganar – ganar.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACUERDO N°04-31-2021:

“Solicitar a la carrera Contabilidad y Finanzas comunicarse con el Departamento de Educación Financiera del Ministerio de Hacienda, para generar un nuevo proyecto de atención fiscal regional”. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO:

PRESENTACIÓN DE PERSONAS IDÓNEAS PARA OCUPAR LOS PUESTOS DEL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE (ISOA)

A través de la Transcripción de acuerdo 9-2021 emitido por el Tribunal Electoral Universitario, se informa sobre la exclusión de carreras para el proceso electoral para designación de directores o directoras de carrera y las representaciones docentes ante los Consejos Asesores de la Universidad Técnica Nacional, para el periodo 2022 - 2025.

Por lo anterior, mediante la Transcripción de acuerdo 01-07-2021, se realiza el traslado de acuerdo N°01-02-2021: “Considerar a las siguientes personas como idóneas para integrar el Consejo asesor de la Carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, a partir del primero de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025”:

A manera de aclaración los siguientes integrantes son las personas que están siendo recomendadas a través del Consejo Asesor de Carrera.

a) Representante docente

Candidato (titular)	Candidato (a) suplente
Dionisio Sibaja Anchía	Oldemar Arias Rojas
María Elena Rojas Campos	Eric Córdoba Arce
Danis Rojas Ballesteros	Yeison Arrieta Arrieta

El señor Decano indica, es importante visualizar que el Consejo propuso un periodo, pero el que decide es el Rector, si se acepta dicho periodo se esperaría que para el próximo año no se tenga que generar otro acuerdo o se analiza posteriormente.

Toma la palabra Laura Alfaro para aclarar que, en la transcripción de acuerdo del Tribunal Electoral Universitario, la recomendación es que se nombre por el periodo que hubiese sido en caso de que se hubieran realizado las elecciones, por esta razón se propone que sea desde el 2022 hasta 2025 o ya sea proponer una cantidad de años menor, pero como explicó el señor Decano el que decide es el Rector.

b) Representante del Sector Productivo:

Nombre	Puesto
Maikol Gamboa Salazar Cédula 205900309	Sector productivo

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

El señor Gamboa labora en Coopelesca, actualmente.

c) Dirección de carrera

Candidato (titular)	Candidato (a) suplente
Alberto Ramírez López	María Elena Rojas Campos

La señora Dinnieth Rodríguez sugiere realizar la recomendación como están los demás directores, aunque al final el señor Rector es quien toma la decisión.

El señor Decano aclara que de esta forma se está haciendo, en el mismo período según la recomendación del Tribunal, pero reitera es una recomendación, el señor Rector es quien tiene la capacidad de elegir el periodo según lo que tenga visualizado.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°05-31-2021:

“Eleva a la Rectoría la propuesta de las personas que fueron consideradas como idóneas, para integrar el Consejo Asesor de la carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, a partir del primero de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2025”.

ACUERDO FIRME.

a) Representante docente:

Candidato (titular)	Candidato (a) suplente
Dionisio Sibaja Anchía	Oldemar Arias Rojas
María Elena Rojas Campos	Eric Córdoba Arce
Danis Rojas Ballesteros	Yeison Arrieta Arrieta

b) Representante del Sector Productivo:

Nombre	Puesto
Maikol Gamboa Salazar	Sector productivo

c) Representante del Sector Productivo:

Nombre	Puesto
Maikol Gamboa Salazar Cédula 205900309	Sector productivo

Libro de Actas
Consejo de Sede

d) Dirección de carrera

Candidato (titular)	Candidato (a) suplente
Alberto Ramírez López	María Elena Rojas Campos

ARTÍCULO OCTAVO:

INFORME DEL DECANO

Toma la palabra el señor Decano para presentar el informe, en este caso corresponde a una semana ya que se sesionó la semana anterior. Se realizó la segunda graduación del año, distribuida en diferentes sesiones durante los días jueves y viernes, para este caso también se realizó de manera virtual siendo muy interesante.

También se obtuvo la visita del Doctor Poirier - académico de la Universidad de York, Canadá; es importante mencionar la relación con ellos y esta es una nueva oportunidad de alcance con otra área, anteriormente estaba en salud ambiental ahora se está moviendo a salud global; el Dr. Poirier estuvo el fin de semana y presentó una propuesta ante varios directores de carrera, entre ellos la dirección de la carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente (ISOA), Ingeniería en Gestión Ambiental (IGA) e Inglés como Lengua Extranjera (ILE), van a enviar algunos estudiantes durante este periodo, por lo que, se está coordinando, se ha tenido una relación bastante integral, hay varias carreras recomendadas y se está tratando de aumentar al resto de las carreras, se les ha hecho la propuesta y se cree que están muy interesados sobre todo en temas como educación financiera, por lo que, hay mucha motivación para que haya un crecimiento con dicha Universidad, la cual es de Toronto y es una de las más importantes de Canadá, siendo muy significativo para el tema de internacionalización.

A la vez se realizaron reuniones para analizar la matrícula 2022, tratando de organizar un poco las funciones y sobre todo algunos asuntos importantes que fueron tratados en la sesión anterior, donde el compañero Dennis Valverde se refirió al tema de los asistentes administrativos; se estuvo trabajando en el proceso de acomodo y un plan para presentar a las Direcciones de Carrera.

Asimismo, se han realizado reuniones con respecto al proyecto INA Más Capaz; se considera que ha avanzado.

ARTÍCULO NOVENO:

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para plantear la primera sesión del próximo año, se propone que continúe los miércoles de 4:00 pm a 6:00 pm, dando inicio el 12 de enero de 2022 y se espera poder presentar el calendario para el resto del año.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACUERDO N°06-31-2021:

“Realizar la primera sesión ordinaria el miércoles 12 de enero de 2022, en el horario 4:00 pm a 6:00 pm”.

Toma la palabra la señora Yency Castro para informar sobre la reunión con los compañeros de Matemática y Estadística, donde se planteó la posibilidad de realizar una breve visita al Ecocampus, ya fue planteado a la señora Gabriela Castillo - Coordinadora de Docencia, debido al regreso a la presencialidad, para que así los compañeros conozcan las aulas, la visita se realizará el viernes 17 de diciembre de 2021; además que se está en la total anuencia de la presencialidad y evaluar de esta manera.

El señor Decano menciona que en el acuerdo del Consejo de Decanato se le instruyó al señor Luis Restrepo - Coordinador de Gestión Administrativa, atender la visita de los compañeros y compañeras que laboran en la Sede, quienes son bienvenidos y solo deben gestionar la cita, para poder organizarse con los oficiales de seguridad para el ingreso. Es una gran alegría que se presenten a conocer las instalaciones.

Aprovecha para agradecer a todos el apoyo, se ha sesionado de manera muy estratégica tanto en las sesiones ordinarias como extraordinarias, se ha logrado avanzar en muchos temas a pesar que nos han obligado a ciertos cambios, lo único que queda es agradecer a todos los miembros de este Órgano Colegiado por el compromiso que tienen con esta Universidad, la cual tiene una visión muy distinta y esta Sede tiene una visión muy particular de apoyo a la región e impacto al territorio, por lo que, se siente muy complacido de compartir este año que ha sido muy difícil, pero se ha salido adelante y reitera el agradecimiento.

Finaliza la sesión a las tres y cincuenta y nueve minutos de la tarde.



Benhil Sánchez Porras
Presidente



